GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 088-2023-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AEO HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLA S.A.C.

En la ciudad de Pucallpa, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 14:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante **Formato N°04** de fecha 09/11/2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 088-2023-GRU-GR-CS/PRIMERA CONVOCATORIA,** cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AEO HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLA S.A.C.**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección:

- **ING. FORESTAL JUVENAL CERVANTES HUILCA** — Presidente – Titular
- **ING. AGRONOMO MACK HENRY PINCHI RAMIREZ** — Miembro – Titular
- **TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO** — Miembro – Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 13/11/2023, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada Nº 088-2023-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 14/11/2023 al 21/11/2023:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10461073161	ESCALANTE HOYOS JORGE JOSUE	14/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10471626436	VARGAS PIPA FIDEL EUSEBIO	16/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20352456340	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	15/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20601839742	SERVICIOS MULTIPLES MAKEBA E.I.R.L.	16/11/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20601839777	MULTISERVICIOS GENERALES TERESITA E.I.R.L.	16/11/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/11/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20603652178	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EN GENERAL 3G & ST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/11/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20604377707	HELISUPPLIES E.I.R.L.	18/11/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20605110194	JEDCORP E.I.R.L.	20/11/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	14/11/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	19/11/2023	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 22/11/2023, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	10461073161	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	22/11/2023	19:59:02	10461073161
2	20352456340	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	22/11/2023	23:06:28	20352456340

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión** el siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI PRESENTÓ	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTÓ	SI PRESENTÓ
RESULTADO	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con ***su evaluación*** de las siguientes ofertas que fueron admitida:

ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 088-2023-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AEO HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLA S.A.C.

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	S/92,245.00
2	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	S/105,593.36

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION (10%)	BONIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	S/92,245.00	100.00	10.00	0.00	110.00	1
2	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	S/105,593.36	87.36	8.74	4.37	100.46	2

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

ANEXO N° 002

CALIFICACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 088-2023-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AEO HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLA S.A.C.

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL
N° / Cantidad / Lista de equipamiento estratégico 1 / 1 / MAQUINA SOLDADORA 2 / 1 / GENERADOR ELECTRICO 3 / 1 / MEZCLADORA	**SI CUMPLE**	**SI CUMPLE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL
N° / Cargo – rol del plantel profesional clave / Formación Académica / Grado o título profesional 1 / Jefe de Servicio – Residente / Ingeniero civil / Titulado, colegiado y habilitado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	**CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR**	**GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL**
N° / Cargo – rol del plantel profesional clave / Experiencia 1 / Jefe de Servicio Residente / *Un (1) año como Residente y/o inspector y/o supervisor de obra en la ejecución de obra y/o prestación de servicios de infraestructura que contengan estructuras metálicas, que será contabilizado desde la habilitación del profesional.*	SI CUMPLE	NO CUMPLE, Solo acredita 90 días (pag. 76 de la oferta); los documentos presentados en las paginas 77, 78 y 79 de la oferta pertenecen a experiencia en obras viales, por lo que NO ACREDITA
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos	**0**	**0**
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 100,000.00** (CIEN MIL Y 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 25,000.00**, por el servicio igual o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: **Servicios Similares**: servicios de construcción y/o obras de construcción y/o mantenimiento de almacenes y/o mantenimiento de viviendas, servicios de construcción y/o obras y/o mantenimiento de centro de salud, servicios de construcción y/o obras y/o mantenimiento de infraestructura educativa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICIÓN	**CALIFICA**	**NO CALIFICA**

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, proceden a otorgar la Buena Pro al postor **CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR**, integrado por ESCALANTE HOYOS JORGE JOSUE, con RUC N°10461073161 e INVERSIONES Y SERVICIOS MERCURIO S.R.L. con RUC N°20393155648, por el monto de **S/ 92,245.00 (Noventa y Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 00/100 Soles)**, exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador **CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR**, integrado por ESCALANTE HOYOS JORGE JOSUE, con **RUC N°10461073161** e INVERSIONES Y SERVICIOS MERCURIO S.R.L. con **RUC N°20393155648**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 15:15 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.

ING. FORESTAL JUVENAL CERVANTES HUILCA
Comité de Selección
Presidente Titular

ING. AGRONOMO MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
Comité de Selección
Miembro Titular

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular

ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 088-2023-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAÑA DE AZÚCAR DEL AEO HAVISHA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLA S.A.C.

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	S/92,245.00
2	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	S/105,593.36

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

i = Oferta
Pi = Puntaje de la Oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de Oferta más baja
PMP = Puntaje máx del precio

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIFICACION (10%)	BONIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO CAÑA DE AZUCAR	S/92,245.00	100.00	10.00	0.00	110.00	1
2	GEYDE CONTRATISTAS GENERALES EIRL	S/105,593.36	87.36	8.74	4.37	100.46	2

ING. AGRONOMO MACK HENRY PINCHI RAMIREZ
Comité de Selección
Miembro Titular

ING. FORESTAL JUVENAL CERVANTES HUILCA
Comité de Selección
Presidente Titular

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección